



Sesión Extraordinaria

Nº 119

La Serena, 09 de Junio de 2005

En La Serena, a 09 de Junio de 2005, siendo las 15:30 horas, en el Salón Prat de la Intendencia Regional, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria Nº 119 del Consejo Regional, Región de Coquimbo, presidida por el Intendente Regional don Felipe del Río Goudie, tomando acta la Secretaria Ejecutiva, Sra. Bárbara Calderón Escárate, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros Regionales:

Alcayaga Cortes, Eduardo Antonio	Altamirano Tapia, Washington
Araya Araya, Norman De La Cruz	Barraza Astudillo, Gladys
Contador Araya, Jorge Antonio	Elorza Salas, Humberto Francisco
Fernández Penroz, José Eduardo	Montoya Angel, José Fernando
Muñoz Pinto, Pablo	Olivarez Cortés, René Alex
Peñailillo Paillalef, Ana Rosa	Pino González, Rubén
Rebolledo González, Miguel Angel	Valenzuela Rojas, Jaime Gary
Villagrán Tapia, Alfredo	Villalobos Pellegrini Reinaldo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Presidente Da inicio a la sesión saludando a todos los dirigentes vecinales presentes en la sala, que participan del programa de formación y capacitación para líderes y dirigentes sociales de Prodemu de Serena, Vicuña, Coquimbo y Sectores Rurales del Elqui, Las Cenizas y El Romero, y dirigentes del Sector Las Compañías.

1.- PROYECTO ANALIZADO CONJUNTAMENTE POR COMISION SOCIAL Y TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

1.1 Construcción Puente Zorrilla La Serena.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Saluda a los dirigentes presentes en la sesión y al Concejal Sr. Lombardo Toledo que hacen un marco especial para la reunión que no es habitual.

Informa que en reunión de la semana pasada acordaron con respecto al Puente Zorrilla hacer una gestión adicional en busca de sensibilizar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para lograr que el aporte del Gobierno Regional al proyecto que es de M\$6.333.000 en vez de ser de M\$1.000.000 que fue lo planteado por el Ministerio se pueda reducir, esto es motivado por una señal de la Seremi del Minvu hacia los Consejeros; es por esta razón que acordaron hacer una sesión extraordinaria para analizar el proyecto y tomar la decisión. Informa que el día jueves de la semana pasada realizaron la reunión de comisión a la cual invitaron a los funcionarios del Minvu Sres. Fernando Velásquez y Eugenio Cortes. Los Consejeros presentes en la reunión fueron Norman Araya, René Olivarez, Gary Valenzuela, Jorge Contador y Pablo Muñoz. Dice que plantearon al Sr. Fernando Velásquez la posibilidad de flexibilización en cuanto al aporte del Gobierno Regional y el se comprometió en hacer las gestiones pertinentes para confirmar dicha posibilidad. La respuesta posterior fue bastante escueta y manifestaba que la postura del Ministerio es la conocida, es decir solicitar el aporte de M\$1.000.000 al Gobierno Regional. Solicitaron que la respuesta fuese mas explicita a través de un correo electrónico, en este explicaba cual había sido su gestión que consistió en comunicarse por este mismo medio con la Seremi del Minvu que se encuentra de vacaciones y vía telefónica con la Sub secretaria de este Ministerio. Por tanto, la respuesta fue negativa a su petición y que el proyecto estaba planteado con una solicitud de aporte de M\$1.000.000 del Gobierno Regional y M\$5.330.000 como aporte del Ministerio. En general, los miembros de la comisión se encuentran satisfechos de la gestión realizada y coinciden en el aporte que le corresponde al Gobierno Regional, pero que si existe una opinión contraria no al proyecto si no que en su forma de financiamiento. En definitiva acordaron en la comisión presentar la propuesta de aprobación haciendo una salvedad respecto de la proposición original, plantean que el Gobierno Regional financie su aporte en dos cuotas para los años 2006 y 2007. Agrega que la comisión manifiesta su inquietud y la opinión negativa a priorizar proyectos uno a uno para lo cual piensan que es mejor priorizar un gran proyecto vial para toda la Región de una sola vez. El segundo tema que tiene que ver con lo mismo, se refiere a que en la hoja de ruta de presupuesto 2006 se han ido cumpliendo algunas etapas, como la primera y segunda selección. Solicita al Sr. Presidente contar con una calendarización par el proceso F.N.D.R 2006, tomando en cuenta que hay plazo ya cumplidos y asimismo tomando en cuenta que hay una nueva instancia que se agrega que son el análisis de la cartera de proyectos de los sectores. La comisión informa favorablemente el proyecto Puente Vicente Zorrilla.

El Consejero Sr. Miguel Angel Rebolledo Hace una aclaración del debate de la comisión, dice que cuando se informo el proyecto por parte de la Secretaría Regional Ministerial, la Seremi dijo que el plazo era perentorio y que no seria posible una discusión más allá de los

plazos que ellos mismos habían dado e impuesto, porque la resolución debía ser rápida, si no se perdía el aporte del Minvu a nivel nacional sobre M\$5.000.000. También hubo un Consejero que planteo hacer el aporte en dos cuotas y dijeron que no era posible, porque eso hacia mas caro el proyecto y tampoco quisieron hacer gestiones para rebajar el aporte del Gobierno Regional. Y el como integrante de la comisión de infraestructura, cuando el Gobierno fue a terreno el converso con la Seremi en Choapa y ella le manifestó que se encontraba bastante apesadumbrada por la reacción del Core en esa reunión, porque se llevo una impresión de una actitud negativa hacia el proyecto por parte de los Consejeros. El le aclaró que no existía ninguna actitud negativa, sino que a la forma de cómo se presentaba el proyecto y la manera en que se le estaba pidiendo el aporte al Gobierno Regional, porque los fondos que se comprometen corresponden al presupuesto del año 2006 y el Consejo aun no han tenido a la vista dicho presupuesto, por lo tanto era mejor incorporar este proyecto dentro de ese presupuesto, por tratarse de una obra muy importante y relevante. En la discusión ella le dijo que los plazos no eran tan perentorios como se había planteado en sesión y efectivamente era un mecanismo de presión para que el Consejo Regional resolviera rápido y si existe flexibilidad en los plazos; en relación al pago en dos cuotas también dijo que era posible y si eso facilitaba el acuerdo no existía problema en estudiarlo. En relación a los montos hicieron un cálculo, porque el Puente Zorrilla cuesta M\$1.300.000, pero se trata de un proyecto que es mucho más amplio de vialidad estructural y que el total vale M\$6.000.000. La Seremi llevo a establecer un acuerdo que conversaría con su Ministra en relación a disminuir el aporte del Consejo Regional a M\$800.000, pero desgraciadamente se fue de vacaciones y no hay respuesta. El correo electrónico enviado no se ajusta a la conversación que sostuvieron. En definitiva, las tres cosas que eran inamovibles al principio en su conversación con ella si eran posibles de negociar. Hoy existe flexibilidad en los plazos, en la determinación de las cuotas y lo tercero no es posible saberlo hasta que la Seremi vuelva de sus vacaciones. Es por eso que el propuso en la mañana estando de acuerdo que se haga el puente zorrilla, porque es una obra fundamental para las personas del Las Compañías, darse un plazo hasta la vuelta de vacaciones de la Seremi que es el día cuatro, lo que puede significar para el Gobierno Regional se ahorrase M\$200.000 que pueden ser destinados para financiar muchas de otras necesidades urgentes que existen en la Región. Mayoritariamente la comisión tiene temor a que se genere un problema político, porque hay una cierta presión y quieren resolver ya y en ese sentido se voto en la mañana, y hay una mayoría no de consejeros que estén a favor o en contra del proyecto, todos están a favor del proyecto, si no que es un forma de procedimiento, de discusión que podrían disminuir la cantidad de los recursos solicitados al Gobierno Regional. Resalta que su aclaración apunta a facilitar una negociación y llegar a un acuerdo que haga más viable el proyecto, pero si el Consejo Regional está dispuesto a tomar ya la decisión, el se suma.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos El se encuentra muy complacido por el proyecto y como bloque político UDI y la derecha en general han estado de acuerdo en que apruebe el proyecto tal cual se ha presentado. Dice que son de opinión de que la cara visible en cuanto al desarrollo de un país es su infraestructura y es directamente proporcional a la calidad de vida de las personas; el Puente Zorrilla significará para un grupo importante de personas 70.000 aproximadamente, una mejora sustancial en su calidad de vida. Hace la salvedad de que personalmente no esta de acuerdo en el

pago de dos cuotas, lo que pudiera retrasar el proyecto y piensa que es mejor aprobarlo como ha sido presentado.

El Consejero Sr. José Fernández Dice que el no quiere hablar de su partido ni de su bloque, porque el es Consejero Regional y esta ahí para que la Región avance y por eso es importante el Puente Zorrilla, porque gran parte de Las Compañías se movilizara mas expeditamente y significará un ahorro en locomoción. Las carreteras y puentes que goza el país los modelos se hicieron del año 90 en adelante, lo que quiere decir que la concertación lo esta haciendo bien y es bueno que la derecha lo reconozca, y en la medida que se siga así seguirán gobernando. Pero, la idea no es politizar el tema, porque va en beneficio de un número importante de personas y el Gobierno Regional se compromete con esta obra.

El Consejero Sr. Miguel Angel Rebolledo Dice que para entender el proyecto, se debe entender que es un Convenio de Programación que la obra se ejecuta en total en un proceso de tres años presupuestarios, por lo tanto no hay dilación y no existe ningún atraso porque el pago se haga en dos cuotas o en una, porque corresponde al presupuesto 2006 y lo único que podría pasar es que si el Gobierno Regional tuviera disponibilidad de fondos por este acuerdo podría adelantarse con el presupuesto del 2005, pero en ningún caso atrasarse. Lo único que se ha hecho hasta ahora es la búsqueda de la mejor opción para se ejecute el proyecto.

El Sr. Presidente Ofrece la palabra al Sr. Fernando Velásquez Seremi subrogante del Minvu.

El Seremi Subrogante Sr. Fernando Velásquez Dice que el asunto es muy simple y que siempre la velocidad de las obras dependen de la velocidad del financiamiento, de tal manera que si se dispone de más recursos para el año 2006 en relación al 2007, evidentemente se podrán terminar antes las obras, a pesar de que en la primer etapa de la obra que comprende la unión de Las Compañías hasta el centro de La Serena va a demorar a lo menos del 2006 al 2007, pero es mejor contar con el financiamiento antes por cuanto da otra velocidad de ejecución, y lo ideal seria una cuota. La otra alternativa de dos cuotas es igualmente viable, solo es más variable para la velocidad de ejecución.

El Consejero Sr. René Olivarez Señala que la semana pasada la comisión mixta planteo informar positivamente el proyecto, pero no existe una presión política y es enfático en señalar que se agotaron las instancias según el acuerdo del pleno; que fue establecer una reunión con el Sr. Fernando Velásquez que se realizo, desarrollar una petición para solicitar una nueva participación del sector en este financiamiento, lo cual también se realizo y en ese sentido se han cumplido plenamente los mandatos que han establecido para el proyecto. Sin embargo, también como acuerdo del pleno se quiso colocar un plazo, porque si bien es cierto existe la posibilidad de poder analizar y esperar para la decisión, tampoco las necesidades de la gente y aun tratándose de un proyecto tan emblemático puede quedarse estancado en el Consejo Regional y deben dar una señal de ser ejecutivos. Y como ya se cumplieron todos los procedimientos la comisión lo informa favorablemente. Es posible que se puedan prolongar el análisis y gestión como dijo el Consejero Miguel Angel Rebolledo, pero también es necesario hacer un llamado de atención a que es indispensable que como Gobierno Regional dar un reconocimiento a los proyectos que son emblemáticos y urgentes, y las necesidades de la gente también

se les debe colocar plazos para atenderlas y no diluirla en gestiones innecesarias. Apoya favorablemente el proyecto en las dos cuotas de pago propuestas.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Reafirma lo señalado por el Consejero Reinaldo Villalobos y se alegra que la comisión tenga una opinión favorable, porque indudablemente se trata de una obra que requería de una resolución urgente. Lo que le preocupa y según lo dicho por el Consejero Miguel Angel Rebolledo, y cree que existen algunas ambigüedades y piensa que es necesario aclararlas sin perjuicio de la votación. Por ejemplo, en el caso de los plazos el concuerda con el Consejero Rebolledo en el sentido de que ellos no pueden ser presionados y se les plantean plazos perentorios cuando después se diga que esos plazos no existen. Entonces, él piensa que la Seremi debiera ser más clara en sus planteamientos, no solo en el tema de los plazos si no que también en el tema de las cuotas y cree que una vez que vuelva de sus vacaciones y debiera haberse quedado al menos para haber analizado todo el tema de desarrollo del proyecto, y piensa que debería dar una explicación al Consejo Regional.

El Sr. Presidente Señala que recibió una carta la cual informo al pleno, del Sub secretario Subrogante del Minvu en la cual le dice que son M\$1.000.000 los recursos que se necesitan. Por otro lado esta es una de las obras mas importantes de la Región, y el aporte solicitado corresponde al 15% del valor total y es mínimo para lo significativo de la obra y se ha ahondado en discusiones innecesarias que demoran la decisión.

El Consejero Sr. Francisco Elorza Resalta el trabajo realizado en la mañana en la comisión entiendo que el consejo esta en un ánimo extraordinariamente constructivo. Pero también hicieron un análisis exhaustivo y desean tener una visión en el ámbito de Región de lo que significa el presupuesto del año 2006 y las obras que se puedan realizar. En esa materia el acuerdo de la comisión fue presentar al pleno que el puente fuese financiado en dos cuotas. Si los flujos de caja de la etapa presupuestaria 2006 permiten cancelara la totalidad del aporte, piensa que nadie se opondrá a esa posibilidad.

El Sr. Presidente Llama a votación el proyecto.

Acuerdo

Se acuerda aprobar la solicitud de co-financiamiento por un monto de M\$ 1.000.000.- (moneda diciembre 2003) del proyecto **"Construcción Puente Zorrilla"**, Código BIP 20109509-0, en dos parcialidades de M\$ 500.000.- cada una, correspondientes a los presupuestos regionales FNDR 2006 y FNDR 2007. Se deja constancia que la ejecución de este proyecto contempla una inversión total de M\$ 6.333.090.- siendo el saldo de cargo del presupuesto sectorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión.

En cuanto al calendario de pagos aprobado, se abstuvo de votar el Consejero Sr. Contador y los Consejeros Sres. Villalobos y Villagrán estuvieron a favor de la opción de enterar el aporte completo con cargo al presupuesto 2006.

La Presidenta de la Jupac Sra. Yanette Ortega Saluda al pleno y a nombre de todos los dirigentes presentes y los vecinos de Las Compañías, agradece la aprobación del proyecto Puente Zorrilla que beneficiará no solo a los pobladores de su sector si no que también a los vecinos de La Serena.

El Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de La Serena Sr. Reinaldo Velásquez Manifiesta su alegría y agradecimiento por la aprobación del proyecto lo que engrandece no solo el sector de Las Compañías y La Serena, sino que también a la Región.

El Concejal de La Serena Sr. Lombardo Toledo Saluda al pleno y agradece los fondos destinados para el Puente Zorrilla que es un proyecto que no solo beneficiará a los vecinos de Las Compañías, si no que también se traduce en la unión de las localidades para hacer de la ciudad mas cálida y humana.

El Sr. Presidente Agradece la presencia de los dirigentes vecinales y les desea un feliz retorno a sus hogares.

2.- PROYECTOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOCIAL

2.1.- Construcción Obras de Evacuación Aguas Lluvias 2003 IV Región.

El Consejero Sr. René Olivarez Informa que en relación al proyecto de obras de evacuación aguas lluvias se solicita suplemento de fondos por \$ 3.970.903 no fue analizado en la comisión pero tomando en cuenta el monto y el tiempo que ha estado en esta, solicita sea analizado en la mesa.

El Sr. Presidente Llama a votación el proyecto.

Acuerdo

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 3.770.903.- (moneda diciembre 2004), para la adjudicación del proyecto "Construcción Obras Evacuación Aguas Lluvias 2003, IV Región", Código BIP 20190831-0, con cargo al presupuesto FNDR 2005.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.

2.2.- Propuesta de Asignación de Proyectos Postulados al Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales.-

El Consejero Sr. René Olivarez Solicita la intervención del Consejero Francisco Elorza quien participe de esta comisión.

El Consejero Sr. Francisco Elorza El informa que la propuesta que evaluó la comisión conforme a las bases fue enviada al Consejo Regional como instancia superior con el fin de que este las sancione. Señala que la propuesta enviada al consejo consta de ocho proyectos de radiodifusión con un presupuesto de \$10.890.980 y otros medios de comunicación por un monto de financiamiento de \$3.805.000, lo que da un total del fondo de \$14.695.980. La evaluación de cada uno de los proyectos fue hecha de acuerdo al reglamento y por personas altamente calificadas relacionadas con los medios de comunicación.

El Consejero Sr. José Montoya Solicita al pleno si es posible suplementar los fondos para medios de comunicación para el próximo año.

El Consejero Sr. René Olivarez Indica que en ninguna parte de las bases esta estipulado de que existe una obligatoriedad de quien se adjudique el proyecto, señalar el origen de los fondos, es decir que si es un proyecto radial se emita una cuña indicando el financiamiento del proyecto comunicacional, es decir, este proyecto es financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Informa que se recibió por parte de uno de los participantes del fondo cartas de reclamo al Consejo Regional y a la Secretaría de Gobierno, por cuanto los proyectos con los cuales postulo fueron todos declarados inadmisibles. Aclara que fueron inadmisibles por forma. De todas maneras, dice que solicitó a la Secretaría de Gobierno que se chequearan los fundamentos de su reclamación para ver si tiene asidero.

El Consejero Sr. Norman Araya Dice que es necesario dar una respuesta a la persona que presento el reclamo.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Señala que tuvo respuesta hoy en la mañana por parte de la Secretaría de Gobierno, pero falta oficializarla por escrito para poder responder.

El Sr. Presidente Llama a votación el proyecto.

Acuerdo

En conformidad a lo establecido en el artículo 29 del D.S.Nº 45, de 06 de febrero de 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que regula la aplicación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales y vista el Acta de las decisiones tomadas por la Comisión Regional, evaluadora de este Concurso, de fecha 21 de junio de 2005, se acuerda efectuar las siguientes asignaciones de recursos a los proyectos que a continuación se indican, en el orden de prioridad que se señala: Total de Recursos asignados Región de Coquimbo: \$ 14.695.980

a) Proyectos de Radiodifusión: 74% del total de recursos asignados: (\$10.890.980)

Nombre Proyecto	Persona natural o jurídica que postula	Medio de Comunicación y Población Objetivo	Puntaje de selección	Monto (\$) Solicitado al Fondo	Monto (\$) Asignado por la Comisión Regional
Combarbalá mira las estrellas	Cecilia Cortés Flores	Radio Progreso Combarbalá	96.6	\$1.300.000	\$1.062.750
Fortaleciendo con la radio nuestras prácticas y tradiciones campesinas	Corporación El Canelo	Radio Comunitaria Terral Río Hurtado	92	\$1.841.022	\$1.505.036
La voz del Adulto Mayor: Para comunicarnos mejor	Sociedad Comunicaciones y Comercial C.S.C. Ltda.	Radio Comunicativa Ovalle	91	\$1.240.000	\$1.013.700
Memorias de mi Pueblo	Mario Luis Enrique Jeraldo Tirado	Radio Génesis Andacollo	83.4	\$1.900.000	\$1.553.250
A sacar la voz: El espacio radial de informaciones juveniles de La Serena y Coquimbo	Flavio Angelini Macrobio	Radio Carolina La Serena	83	\$1.950.000	\$1.594.125
Radio Norte Verde: Un medio radial de cobertura regional, eficiente para la difusión de la Ley de Posesión Efectivas que se deben tramitar en el Servicio de Registro Civil e Identificaciones	Francisco Morales y Cía. Ltda.	Radio Norte Verde Ovalle	79,6	\$1.150.000	\$941.169
Debates juveniles en Radio Montecarlo	Sociedad Radiodifusora Montecarlo Ltda.	Radio Montecarlo La Serena	72	\$1.840.000	\$1.504.200
La Hora Mexicana	Prelatura de Illapel	Radio Juan Pablo II Illapel	65.8	\$2.100.000	\$1.716.750

b) Proyectos de otros Medios de Comunicación: total de recursos asignados: \$3.805.000.-

Nombre Proyecto	Persona natural o jurídica que postula	Medio de Comunicación	Puntaje de selección	Monto (\$) Solicitado al Fondo	Monto (\$) Asignado por la Comisión Regional
Edición y distribución suplemento educativo "Visiones del valle inserto en Elqui Semanario"	Mario Carrizo Tapia	Elqui Semanario Vicuña y Paihuano	95.8	\$985.000	\$985.000
Microprograma regional: "Calles y rincones de la región de Coquimbo"	Comunicaciones y Servicios Thenoux Mánquez Ltda.	Thema Ltda. Ovalle	95.6	\$1.350.000	\$1.350.000
Gancho Estudiantina: El talento escondido del mundo rural	Antonio Puga y Cía. Ltda.	Diario El Día La Serena	90	\$1.470.000	\$1.470.000

Se acuerda además aprobar la siguiente nómina de proyectos para ser considerados en Lista de Espera, en conformidad a lo establecido en el artículo 13 letra c) del Reglamento

del Fondo de Fomento a los Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes:

a) Proyectos presentados por medios de radiodifusión:

Nombre Proyecto	Persona natural o jurídica que postula	Medio de Comunicación y Población Objetivo	Puntaje de selección	Monto (\$) Solicitado al Fondo
El legado de Neruda	Municipalidad de Illapel	Radio Municipal de Illapel	62.5	\$1.500.000
Sin defensa no hay justicia	Jaime Díaz Torres	Radio Carnaval La Serena y Coquimbo	35.6	\$1.193.000

b) Proyectos presentados por otros medios de comunicación:

Nombre Proyecto	Persona natural o jurídica que postula	Medio de Comunicación y Población Objetivo	Puntaje de selección	Monto (\$) Solicitado al Fondo
www.infovalle.cl : "La ventana digital desde Limarí hacia el mundo"	Mauricio Cerda Seura	www.infovalle.cl Ovalle	50.4	\$1.430.000
Revista Conexión desarrollo y asociatividad empresarial	Sociedad Asserella y Escobar Ltda.	Revista Conexión Desarrollo y Asociatividad Empresarial La Serena	41.6	\$1.400.000
Área Empresa de Portal de Coquimbo	Javier Chandía Rojas	www.portalcoquimbo.cl	39.8	\$1.469.000
www.rockenelqui.cl	Edgardo Guzmán Tapia	www.rockenelqui.cl	39	\$1.464.053

3.- PROYECTO ANALIZADO POR LA COMISION SALUD

3.1.- Revisión Acuerdo N° 2890 sobre Proyecto Construcción Escuela Básica Villa Portugal

La Consejera Sra. Gladys Barraza Informa que en reunión de comisión de la mañana presidida por el Consejero Gary Valenzuela el Proyecto Escuela Villa Portugal de Coquimbo solicita suplemento de fondos fue informado favorablemente.

El Sr. Presidente Llama a votación el proyecto.

Acuerdo

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 20.582.000.- (moneda diciembre 2004), por concepto de obras extraordinarias en la ejecución del proyecto "Construcción Escuela Básica Villa Portugal, Coquimbo", Código BIP 20171299-0, con cargo al presupuesto FNDP 2005.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.

4.- Nominación de Representantes para el Jurado Regional de fondo de Tesis Universitaria.

El Sr. Presidente Dice que se deben nombrar tres representantes para el Jurado Regional de Fondos de Tesis. Indica además, que los temas elegidos tengan una orientación con temas productivos y tengan que ver con la realidad de la Región y sean requeridas por empresas que efectivamente están funcionando para que se traduzcan en un aporte real.

El Sr. Luis Henríquez Dice que este es el cuarto año de los fondos para tesis de grado y según estadísticas en los últimos dos años el 85% de los temas han recaído en el sector de fomento productivo y todas las tesis tienen como requisito que sean en un tema de interés regional, para lo cual se le solicita a CORFO, Sercotec, Prochile que patrocinen algunas de ellas y este punto se estableció como criterio de elegibilidad.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Señala que si bien se justifica el 85% de tesis que vayan a temas de fomento productivo se debe dejar un margen para aquellas orientadas al arte y cultura.

Acuerdo

Se acuerda designar como representantes del Consejo Regional ante el Jurado Regional del Programa Financiamiento de Tesis Universitarias de Interés Regional a los siguientes Consejeros Regionales:

Sr. Gary Valenzuela Rojas

Sr. Washington Altamirano Tapia

Sr. Pablo Muñoz Pinto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.

Se levanta la sesión a las 16:35 horas.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR INTENDENTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA EJECUTAR EN FORMA INMEDIATA TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DE ESTA ACTA.

BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE

Secretaria Ejecutiva

Ministro de Fe

BCE/Agencia4 Ltda.